

Índice

Nota previa a la edición de 2022.....	15
Prólogo.....	17
Abreviaturas	29
PRIMERA PARTE. Contexto normativo y organización.....	31
1 Sentido y sensibilidad del reclutamiento de empleados públicos	33
1.1 Necesidad de los empleados públicos.....	33
1.2 Funcionalidad de los procedimientos selectivos.....	35
1.3 Falsas afinidades	37
A) Administraciones públicas, Entes públicos y Sociedades de capi- tal público.....	37
B) Acceso, Provisión y Movilidad	40
C) Acceso y Promoción interna	41
D) Acceso y Subrogación	43
E) Funcionarios, Laborales, Eventuales y Directivos	48
F) Concurso de méritos y Libre designación.....	58
G) Interpretación reglada de las bases regladas y Aplicación discre- cional de conceptos	61
H) Núcleo técnico de la decisión y Aledaños.....	62
2 El laberinto normativo	65
2.1 El marco constitucional.....	65
2.2 Las leyes.....	70
A) Estatuto legal selectivo	70
B) Principios legales.....	72
2.3 Los reglamentos.....	75

2.4	El bloque de legalidad que debe aplicar el tribunal calificador	77
3	Instrumentos técnicos de ordenación: RPT y OPE.....	81
3.1	La omnímoda potestad de autoorganización	81
3.2	Las relaciones de puestos de trabajo (RPT)	86
3.3	Las ofertas de empleo público (OPE)	95
4	Tribunales calificadores	101
4.1	Régimen de órganos colegiados	101
4.2	Composición.....	104
	A) Garantías de acierto.....	104
	B) Especialización	109
	C) Delegación y desconcentración	114
4.3	Neutralidad	117
	A) Abstención y recusación: motivos y requisitos	117
	B) Planteamiento: forma, tiempo y modo	128
	C) Eficacia invalidante de la intervención consumada de quien de- bía abstenerse.....	132
	D) Prohibiciones legales específicas	134
	E) La parcialidad vergonzante: las filtraciones de los exámenes y de la identidad del aspirante	137
	F) La cuestión de la contaminación del tribunal calificador cuya decisión se ha invalidado	142
4.4	Funciones	144
	A) Función integradora.....	144
	B) Función interpretativa.....	154
	C) Función operativa	158
SEGUNDA PARTE. Valoración del mérito y la capacidad.....		165
5	La compleja valoración de la idoneidad	167
5.1	Principio de mérito y/o capacidad.....	167
	A) Generalidad y abstracción. Concurso <i>versus</i> oposición o con- curso-oposición	167
	B) Los requisitos: la capacidad genérica.....	171
	C) La valoración de los méritos formativos.....	178
	D) La valoración de la actividad investigadora	186
	E) La valoración de la experiencia	191
	F) La valoración de la capacidad directiva.....	213
	G) Las memorias, programaciones, informes y méritos equivalentes ..	216
	H) Las entrevistas.....	219
	I) La valoración de los conocimientos teóricos y prácticos.....	225
	J) El desempate. Aprobados sin plaza.....	227
5.2	El mérito y la capacidad en los procedimientos atípicos y singulares..	231
	A) Consolidación y estabilización	231

	B) Funcionarización.....	241
	C) Estatutarización.....	244
	D) Promoción interna	246
	E) Movilidad interadministrativa.....	252
	F) Pasarelas integradoras.....	254
	G) El acceso a la condición de interino	260
	H) La usucapión de la plaza laboral: indefinidos no fijos	262
	I) La controvertida conversión en indefinida de la relación de inte- rinaje abusiva	265
6	Acoso y derribo al dogma de la discrecionalidad técnica de los tribunales calificadores	273
6.1	Territorios sensibles a la discrecionalidad selectiva.....	273
6.2	El largo reinado de la discrecionalidad técnica	276
6.3	El asalto a la Bastilla.....	279
	A) La buena salud de los viejos dogmas.....	279
	B) Las ocasiones perdidas del legislador	282
	C) Diez pasos avanzados de la jurisprudencia	284
6.4	La colonización reglada del territorio discrecional	295
	A) La convocatoria como fuente de elementos reglados y discrecio- nales	295
	B) La interpretación jurídica no es discrecional	296
	C) La garantía de la moralidad administrativa no es discrecional	298
	D) La verificación de la existencia, entidad y significado de los mé- ritos, no es discrecional	298
	E) La verificación de los hechos determinantes de la superación de condiciones físicas de capacidad no es discrecional.....	300
	F) La estructura, condiciones de corrección y forma de calificación de las pruebas teóricas y prácticas no es discrecional	301
	G) El inestable territorio de la determinación de la conexión, rela- ción o equivalencia entre lo exigido y lo acreditado.....	303
	H) Control reglado total de los cuestionarios tipo test	307
6.5	Presunción de acierto del juicio técnico del tribunal calificador <i>iu- ris tantum</i>	313
6.6	Clave de bóveda del control: el margen de tolerancia se detiene en el error manifiesto o su evidencia por consenso	318
6.7	El reducto discrecional del CGPJ sobre los nombramientos para cargos gubernativos y jurisdiccionales.....	323
6.8	El espejismo de los nombramientos funcionales que no invisten de empleo público	326
6.9	Resistencias y tendencias del control.....	327

TERCERA PARTE. Principios y trámites del procedimiento	333
7 Principios jurídico-técnicos	335
7.1 El principio de buena administración	335
A) El nuevo paradigma de administración diligente, atenta y servicial	335
B) Armonía entre derechos y nuevas tecnologías.....	338
C) La alargada sombra de la invalidez.....	341
7.2 La convocatoria como piedra angular del procedimiento	347
A) Naturaleza.....	347
B) Fuerza vinculante	352
C) Autonomía.....	354
D) Efecto útil: exclusión de amparo de arbitrariedades.....	357
7.3 Criterios interpretativos de la convocatoria y bases	358
A) Interpretación racional	358
B) Interpretación favorable a la efectividad del derecho de acceso	361
C) Interpretación equilibrada para asegurar la igualdad.....	364
D) Interpretación respetuosa con la conservación de actuaciones indemnes	366
7.4 Garantía del procedimiento	367
7.5 Reclamaciones y recursos.....	371
7.6 Impugnabilidad excepcional de actos consentidos y firmes.....	376
A) Bases de las convocatorias nulas de pleno derecho.....	376
B) Listas de admitidos que no reúnen los requisitos legales	380
C) Designación de miembros del tribunal calificador	381
7.7 Control más allá del procedimiento selectivo: nombramientos, renuncias y condiciones.....	382
8 Principios estructurales	387
8.1 Principio de probidad.....	387
A) Exclusión de la parcialidad del tribunal calificador	387
B) Exclusión de la arbitrariedad.....	389
C) Exclusión de la desviación de poder	393
8.2 Principio de seguridad jurídica y confianza	398
A) El principio de la buena fe y confianza legítima	398
B) Los actos propios de la administración actuante	401
C) La necesidad de la revisión de oficio para corregir los errores jurídicos o valorativos.....	401
8.3 Principio de transparencia	405
A) Transparencia y publicidad de las actuaciones	405
B) Motivación: existencia y exteriorización.....	408
C) Derecho de acceso a la documentación y actuaciones.....	422
D) Derecho de acceso al expediente y prueba de méritos de los competidores en el proceso judicial.....	425

	E) Determinación de los criterios de valoración antes de la celebración de las pruebas. Penalizaciones	427
	F) Fijación de la nota de corte en las condiciones que marquen las bases	433
9	Principios funcionales.....	437
9.1	Principio de congruencia	437
	A) Correlación de méritos y pruebas con el contenido de las plazas...	437
	B) Adaptación a las bases	443
	C) Consonancia con los hechos determinantes	446
9.2	Principio competitivo	448
	A) Publicidad. Predeterminación de criterios.....	448
	B) Proscripción de la reserva <i>ad personam</i>	451
	C) Preclusión de requisitos y méritos.....	453
	D) La fuerza mayor impeditiva	455
9.3	Principio de subsanabilidad.....	458
9.4	Principio de proporcionalidad	466
	A) Sobre la fuerza excluyente de los requisitos de participación	466
	B) Sobre la valoración de méritos y pruebas	469
	C) Sobre la específica valoración del mérito de la experiencia como interino o temporal	471
	D) Sobre el vano impacto invalidante de las meras irregularidades	473
9.5	Igualdad de oportunidades	476
	A) El principio de igualdad.....	476
	B) Interdicción de discriminación	480
9.6	Situaciones de legítima adaptación de los requisitos generales	484
	A) Igualdad de género	484
	B) Discapacidad.....	485
	C) Edad.....	488
	D) Libertad religiosa	492
	E) Idiomas	493
	F) Antecedentes penales.....	495
	CUARTA PARTE. Proceso contencioso-administrativo Garantías.....	499
10	El camino procesal importa	501
10.1	Jurisdicción	501
10.2	Competencia.....	503
10.3	Procedimiento especial de tutela de derechos fundamentales <i>versus</i> procedimiento ordinario	505
10.4	Medidas cautelares	508
11	Admisibilidad.....	513
11.1	Supuestos tasados y de interpretación restrictiva	513
11.2	La legitimación	514

	A) Ausencia de acción pública	514
	B) Los sindicatos	518
	C) Las asociaciones	520
11.3	Emplazamientos	522
	A) Los personados	522
	B) Posibilidades de ataque y defensa	524
11.4	Postulación	527
11.5	El agotamiento de la vía administrativa	528
11.6	El riesgo de la desviación procesal	531
12	La prueba	537
12.1	Pruebas admisibles.....	537
	A) Principio de facilidad	537
	B) Admisión de periciales para demostrar el error de evaluación	544
	C) Las pruebas inútiles para enervar el juicio técnico.....	553
	D) Singularidad de la prueba en la segunda instancia	557
	E) La prueba documental sobrevenida inidónea para fundamentar el recurso de revisión	559
12.2	La justificación de los términos de comparación cuando se esgrime el principio de igualdad.....	560
12.3	Valoración de la prueba.....	561
13	Incidencias sobrevenidas.....	569
	A) Pérdida sobrevenida de objeto	569
	B) Suspensión del procedimiento jurisdiccional por causa penal	570
14	Reacciones tras la sentencia definitiva desfavorable	573
	A) La nulidad de actuaciones	573
	B) El recurso de revisión	575
15	Alcance de la sentencia invalidante del procedimiento selectivo.....	577
15.1	Sentencias espinosas	577
	A) Límites del fallo.....	577
	B) Efecto cascada y efecto-dominó.....	579
	C) Dificultades en presencia para la ejecución	582
15.2	Extensión temporal.....	591
	A) Retrotraer para motivar	591
	B) Retrotraer para subsanar defectos de procedimiento, reiterar pruebas o su valoración.....	600
	C) Inutilidad de la retroacción por economía procesal	608
	D) Retroacción de efectos temporales respecto de la fecha de acreditación de requisitos y/o méritos.....	610
	E) Retroacción de efectos administrativos y económicos para aspirantes victoriosos y derrotados.....	611

15.3	Extensión subjetiva de las sentencias anulatorias	621
	A) La cuestión del impacto de la anulación de la convocatoria sobre la adjudicación de plazas. Terceros perjudicados	621
	B) La situación de más aprobados que plazas	631
	C) Impacto en los terceros que podrían verse afectados positivamente	633
15.4	Extensión objetiva	637
	A) Responsabilidad patrimonial	637
	B) Los daños morales.....	642
	C) Las costas	645
	Epílogo	649
	Índice alfabético por materias	661

Nota previa a la edición de 2022

Tres años de jurisprudencia manando a borbotones requerían una labor de investigación para seleccionarla, ordenarla y exponer sus consecuencias. La casuística en materia de procedimientos selectivos es inmensa dando lugar a sentencias de instancia, sentencias de apelación y sentencias casacionales, a lo que se suma el estampido de las ocasionales resoluciones del Tribunal Constitucional y el impacto de algunas sentencias con efecto colateral del Tribunal de Justicia europeo.

Si el “Vademécum 2019” había realizado la labor de recopilación jurisprudencial referido a las cuatro primeras décadas de vida constitucional, se imponía acometer en el año 2022 la académica tarea en su vertiente jurídica, de “limpiar, fijar y dar esplendor”.

La limpieza se imponía para corregir inevitables erratas y cubrir lagunas de jurisprudencia. La fijeza requería adaptar la estructura de la obra para facilitar su consulta ordenada por el lector ávido de soluciones. Y el esplendor vendría dado por la ambiciosa meta de cribar la jurisprudencia de estos últimos tres años, con especial dedicación a las sentencias de interés casacional que, como rompehielos, abren paso de forma valiente en territorios de jurisprudencia congelada.

Finalmente se imponía atender a la demanda de los lectores y a mi propia voz interna.

Los lectores demandaban un *Índice alfabético por materias* que facilitase el acceso rápido y preciso a la codiciada sentencia que solventase sus interrogantes y dudas. Mi voz interna me imponía añadir un *Epílogo* que ofreciese unas pinceladas impresionistas sobre el paisaje que ofrece el sistema de reclutamiento de empleo público a quien, como yo, he sufrido y gozado el modelo, lo he estudiado y lo he investigado, y por avatares del destino, me ha correspondido en estas dos últimas décadas el dictar sentencias enjuiciando contiendas sobre la legalidad de los procedimientos selectivos.

José R. Chaves